

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA LUNES DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIOCHO.

En la ciudad de Balsas, Provincia de El Oro, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana (09:00) en el domicilio de la Compañía Incubadora del Sur Cía. Ltda., ubicada en Balsas conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y sin necesidad de convocatoria previa, deciden reunirse en Sesión de Junta General los siguientes Socios: Sr. Cuenca Armijos Mauro Salomón, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sr. Espinoza Sánchez José Alejandro, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sr. Espinoza Sánchez Víctor Hugo, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sr. Espinoza Zambrano Franco Alejandro, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sr. Ramírez Palma Ney Artemio, propietario de sesenta mil (70.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 70.000 votos; Sr. Ramírez Ramírez Marlin Oswaldo (Herederos), propietario de veinte mil (20.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 20.000 votos; Sr. Romero Apolo Luis Hilder, propietario de ciento cinco mil (105.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 105.000 votos; Sr. Salazar Maldonado Luis Arturo, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sr. Sánchez Apolo José Eduardo, propietario de cuarenta y dos mil quinientos (42.500) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 42.500 votos; Sr. Sánchez Apolo Juan María, propietario de cuarenta y dos mil quinientos (42.500) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 42.500 votos; Sra. Sánchez Apolo Mariela Del Carmen, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sra. Sánchez Apolo Janeth María, propietario de treinta mil (30.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 30.000 votos; Sr. Zambrano Cely Ulbio César, propietario de veinte y tres mil setecientos cincuenta (23.750) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 23.750 votos; Sra. Beltrán Pereida Miriam Guadalupe, propietario de quince mil (15.000) participaciones de un dólar (\$ 1,00) cada una, pagadas en un ciento por ciento (100%), con derecho a 15.000 votos Acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, y en los Estatutos correspondientes.

En tal virtud, los asistentes a la Junta General de Socios de la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA LTDA.**, se instalan en Sesión presidida por el señor Luis Hilder Romero Apolo y actúa

como Secretario de la misma el Gerente General de la misma, el señor José Eduardo Sánchez Apolo, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017;**
2. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERÍODO 2017; Y.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA 2017**

El señor Luis Hilder Romero Apolo, Presidente de la Compañía declara instalada la Sesión y dispone se dé curso al Orden del día para lo cual el señor José Eduardo Sánchez Apolo, Gerente General de la Compañía pide la palabra para poner a consideración de la Junta General de Socios su Informe: el Señor Gerente manifiesta que la actividad que comprende la incubación y comercialización de los huevos en el año 2017, se realizó con normalidad y alcanzado una utilidad bruta de US\$ 84.108,98, la cual deberá distribuirse el 15% participación de trabajadores y el 22% de Impuesto a la renta causado, y el 5% en reserva legal, en el año 2017. Las metas y objetivos trazados para el año 2017 fue invertir el préstamo productivo que otorgo el Banco de Pichincha, para mejorar la actividad de la compañía; en términos generales todas las operaciones de la Compañía, durante el ejercicio económico 2017 han cumplido con sus disposiciones emanadas en el Estatuto Social y resoluciones de Juntas Generales; Los Socios presentes en la sala deliberan ampliamente al respecto y aceptan de manera unánime el contenido del Informe de la Gerencia General.

Siguiendo con el orden del día, se pasa a tratar el segundo punto, páralo cual solicita la palabra el Presidente y procede a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al periodo del año 2017, donde se indicó que en el Estado de Situación Financiera se refleja que la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.-** Con respecto a este punto se delibera ampliamente entre los presentes, aprobándolos de forma unánime.

Finalmente el Presidente, después del pronunciamiento de la sala, solicita que tanto el informe de Gerencia, como los Estados Financieros del ejercicio económico 2017 y la auditoria externa sean incorporados al Expediente de esta Junta.

Por haberse concluido los puntos de la agenda se concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión a las once horas 15 minutos (11:15) por secretaría se la lee y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes. El Presidente agradece la presencia de los asistentes y declara terminada esta Junta siendo las once y treinta minutos (11:30), firmando para constancia los concurrentes.-

RAZON: Certifico que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro respectivo de Actas de Junta General de Socios de la Compañía **INCUBADORA DEL SUR CIA. LTDA.**



Sr. Luis Hilder Romero Apolo

SOCIO- Presidente



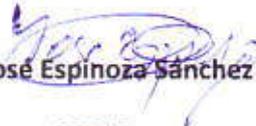
Sr. José Eduardo Sánchez Apolo

SOCIO- GERENTE GENERAL



Sr. Mauro Cuenca Armijos

SOCIO



Sr. José Espinoza Sánchez

SOCIO



Sr. Víctor Espinoza Sánchez

SOCIO



Sr. Franco Espinoza Zambrano

SOCIO



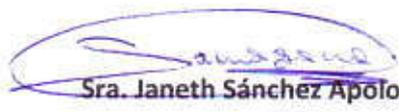
Sr. Ney Ramírez Palma

SOCIO



Sr. Luis Salazar Maldonado

SOCIO



Sra. Janeth Sánchez Apolo

SOCIO



Sr. Juan Sánchez Apolo

SOCIO



Sr. Ulbio Zambrano Cely

SOCIO



Sra. Miriam Beltrán Pereida

SOCIO



Sra. Mariela Sánchez Apolo

SOCIO



Sr. Marlín Ramírez Ramírez (HEREDEROS)

SOCIO